



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL
30 DE OCTUBRE DE 2024**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2024, mediante Videoconferencia los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebraron la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2024.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité, en representación del Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico; el Mtro. Rafael Zepeda Martínez, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en representación del Titular del Órgano Interno de Control Específico y el Lcdo. Armando Antonio Soto, Gerente de Servicios Generales.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

Como invitado participó: Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte este Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían este carácter, por lo que, a fin de dar inicio a la presente sesión, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si existía quórum legal para sesionar, en respuesta, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, manifestó que existía el quórum necesario, y que por ende, los acuerdos adoptados en esta sesión, se considerarían legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Análisis y resolución respecto de la solicitud de aprobación de la versión pública, que es clasificada como parcialmente confidencial del contrato número 340-24-PA-158-D-11, celebrado con la persona moral Hermas, Valores y Negocios S.C., proporcionado por la Subdirección de Administración, para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002124000220.**

No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto.

1. Lista de asistencia

Para el deshago de este punto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que la Secretaria, respondió afirmativamente, haciendo el comentario de que la presente sesión se está celebrando vía



remota, y que, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que sea firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Análisis y resolución respecto de la solicitud de aprobación de la versión pública, que es clasificada como parcialmente confidencial del contrato número 340-24-PA-158-D-11, celebrado con la persona moral Hermas, Valores y Negocios S.C., proporcionado por la Subdirección de Administración, para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002124000220.

El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo para la presentación de este punto.

Haciendo uso de su voz, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada a este punto fue puesta a disposición en la carpeta adjunta en la convocatoria y solicita obviar la lectura de la misma; no obstante, señaló que un particular solicitó copia del contrato que se celebró con la empresa que llevó a cabo el curso de verano 2024, por lo que la Subdirección de Administración adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas proporcionó la versión pública del contrato número 340-24-PA-158-D-11, celebrada con la empresa Hermas, Valores y Negocios S.C., toda vez que en dicho contrato obra información susceptible de ser clasificada como confidencial al contener datos bancarios, como son la institución bancaria y la clabe interbancaria del particular.

En referencia a la información recibida y, una vez analizada la versión pública correspondiente, precisó que se presenta el proyecto en el que se estaría confirmando la clasificación como parcialmente confidencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del contrato referido, precisando que, en el oficio emitido por la Subdirección de Administración se observa que la parte testada corresponde a datos personales que incuben solamente a sus titulares y no transparentan la gestión pública de este Organismo.

Al respecto, el Presidente Suplente Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-EXT-30102024-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330002124000220, en los siguientes términos:


	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002124000220	CT-085-2024	ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 98 y 113, fracciones I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la

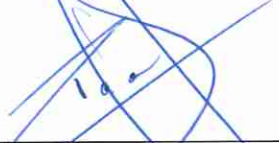



	<p>elaboración de versiones públicas; CONFIRMA la clasificación como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL del Contrato número 340-24-PA-158-D-11 celebrado con la persona moral Hermas, Valores y Negocios, S.C.: en los que se eliminaron datos personales como institución bancaria y clave interbancaria.</p> <p>Es importante precisar que, en el oficio emitido por la Subdirección de Administración, se observa que las partes testadas corresponden a datos personales que incumben solamente a titulares y no transparentan la gestión pública de éste Organismo. Lo anterior, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002124000220.</p>
--	---

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos por tratar, agotado el Orden del Día y aprobado el acuerdo de la presente sesión, en uso de la voz, el señor Presidente Suplente, agradeció a los participantes del Comité, dando por terminada la Sesión a las 12:09 horas, del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.

FIRMAS


Ing. Fidencio Valero Hernández
 Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico, en representación del Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico y
Presidente Suplente del Comité

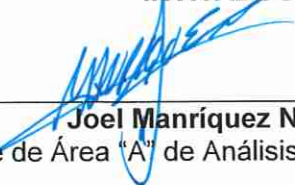

Mtro. Rafael Zepeda Martínez
 Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones en representación del Titular del Órgano Interno de Control Específico
Miembro Suplente


Lcdo. Armando Antonio Soto
 Gerente de Servicios Generales
Miembro Suplente


Lcda. Melani Rivera Yáñez
 Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS


Joel Manríquez Novelo
 Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 30 de octubre de 2024. (03/03).

